



CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES

La Municipalidad de Ancud, llama a Concurso Público de Antecedentes para la provisión de los cargos de la Planta de Personal de este municipio que a continuación se individualizan:

3	Tres cargos Técnicos Grado 14° de la EMS.
3	Tres cargos Técnicos Grado 15° de la EMS.
2	Dos cargos Administrativos Grado 18° de la EMS.
1	Un cargo Administrativo Grado 17° de la EMS.

REQUISITOS ESPECIFICOS DE LOS CARGOS: Los establecidos en los artículos 8° y 10° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo.-

ENTREGA DE BASES: Desde el día 27 de diciembre de 2021, estarán disponibles para ser descargadas en el sitio web institucional www.muniancud.cl.

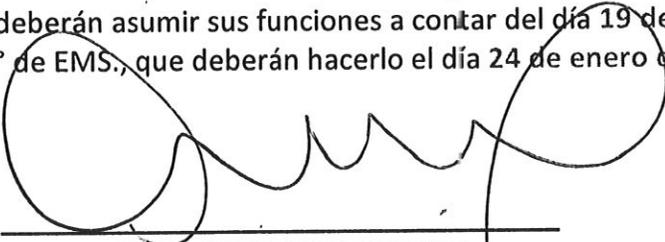
RECEPCION DE ANTECEDENTES: Desde el día 27 de diciembre de 2021 y hasta el 07 de enero de 2022, hasta las 16:15 horas, a través de la Oficina de Partes ubicada en el primer piso del edificio municipal. Cumplido este plazo, no se recibirá ninguna postulación y tampoco se recibirán postulaciones vía correo electrónico.

ENTREVISTA PARA MEDIR APTITUDES Y CONOCIMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO: Se desarrollará en las dependencias de la Secretaria Municipal, ubicada en el primer piso del edificio municipal, en los siguientes días y horarios:

- Técnicos Grado 14° = Jueves 13 de enero de 2022, en los horarios que establecen las bases.
- Técnicos Grado 15° = Martes 18 de enero de 2022, en los horarios que establecen las bases.
- Administrativos 17° y 18° = Viernes 14 de enero de 2022, en los horarios que establecen las bases.-

RESOLUCION DEL CONCURSO: Los concursos deberán quedar resueltos a más tardar el día 17 de enero de 2022, salvo los cargos Técnicos grado 15° EMS., que deberán resolverse a más tardar el día 20 de enero de igual año.

ASUNCION DEL CARGO: Los postulantes que sean seleccionados para ocupar los cargos vacantes, serán notificados oportunamente y deberán asumir sus funciones a contar del día 19 de enero de 2022, salvo los cargos Técnicos Grados 15° de EMS., que deberán hacerlo el día 24 de enero de igual año.


LEYLA AGUAYO VALENZUELA
Alcaldesa de la Comuna de Ancud
Subrogante